



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Asociación o Federación

1.- Denominación del Programa o Actividad

2.- Actividades realizadas

3.- Lugar donde se desarrolla (Dirección completa y localidad)

Calle/Plaza

C.P.

N.º

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

Municipio

Localidad

4.- Fechas de ejecución

5.- Recursos Humanos (personas que participaron en la realización del proyecto subvencionado con citación de la función expresa con la que participó. Ejemplo: Monitores/as, Ponentes, Personal Coordinador, etc.)

Apellidos

Nombre

Función

Apellidos

Nombre

Función

Apellidos

Nombre

Función

Apellidos

Nombre

Función

Apellidos

Nombre

Función

Continúa en la página siguiente



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Apellidos

Nombre

Función

Apellidos

Nombre

Función

Apellidos

Nombre

Función

Apellidos

Nombre

Función

Apellidos

Nombre

Función

6.- Recursos Materiales (locales e instalaciones que se utilizan, equipos, materias primas, etc.)

7.- Recursos Financieros (aportaciones de asociadas, de la asociación, otras entidades, subvenciones, etc.)

8.- Recursos Técnicos (contratación de servicios, alquiler de instalaciones, viajes, seguro, material específico para la realización del proyecto, etc.)

9.- Desarrollo del Proyecto

9.1.- Gestión: equipo organizador, reuniones de preparación.

9.2.- Desarrollo de la actividad, según el contenido y la programación de la misma (una exposición lógica y descriptiva de cómo se llevó a cabo).

Continúa en la página siguiente

GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

10.- Memoria Económica: expresión numérica del coste del desarrollo del proyecto tanto en ingresos como en gastos, en los que deberán coincidir ambos.

11.- Nº de Personas Participantes (en actividades formativas, adjuntar hoja de firmas)

12.-Relación del Material Entregado (adjuntar copia del mismo)

13.- Sistema de Difusión de la Actividad (adjuntar carteles y/o folletos editados)
Acreditación de la publicidad de la subvención concedida por el Gobierno del principado de Asturias.

14.- Valoración de la Actividad.

14.1.- Valoración global de la actividad, si se ha utilizado algún sistema de encuesta, datos de la misma, etc.

14.2.- Elementos que han afectado positiva o negativamente al desarrollo del proyecto.

Continúa en la página siguiente



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

15.- Explicación de la Viabilidad Futura del Proyecto (en caso de tratarse de un proyecto con posibilidades de continuidad) y las Medidas correctoras del mismo si procede.

16.- Observaciones

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE:

Firma de la Presidenta/Representante Legal,

En

a

de

de